CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO CO1.PCCNTR.7445090 / 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Biotecnología Industrial de la Regional Vall
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7445090 / 2025
OBJETO	Prestación de servicios profesionales o de apoyo la gestión de carácter temporal como instructor para apoyar el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, conforme a los programas y proyectos formativos establecidos por el por el Centro de Biotecnología Industrial de la Regional Valle, para la vigencia 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	6/03/2025
FECHA DE INICIO	12/03/2025
PLAZO INICIAL	DESDE 12/03/2025 HASTA 12/19/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/19/2025
RAZÓN SOCIAL	CLARA SOPHIA MILLAN BONILLA
CC o NIT	34330259
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Valle del Cauca, el Centro de Biotecnología Industrial, el área de cobertura y sus sedes
VALOR INICIAL	$43388720
FORMA DE PAGO	CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/Cte. ($43.388.720). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de MARZO de 2025 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/Cte. ($3.679.609), b) (8) pagos iguales por los meses de ABRIL a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS

	NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/Cte.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	34925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$43388720
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$43388720
VALOR TOTAL EJECUTADO	$43388720
SUPERVISOR	ANDREA POTES RIAGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Participar oportunamente, según la programación, en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.7445090

Formación.		En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
2. Desarrollar la Formación Profesional Integral presencial y/o virtual, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica siguiendo los lineamientos Institucionales.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.7445090 En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
3. Reporta oportunamente novedades en relación con las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes y la asignación de tiempos del instructor.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.7445090 En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
4. Realizar entrega de los diferentes documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual en las fechas requeridas o plazos establecidos de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.7445090 En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
5. Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación y registrar oportunamente (una vez agotada la programación de (l/los) resultado(s) de aprendizaje) los juicios evaluativos en el aplicativo.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.7445090 En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
6. Participar en las actividades convocadas en relación con el proceso de Formación Profesional Integral	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.7445090 En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.

7. Verificar la calidad y la fidelidad de los datos de aprendices, en los procesos de formación que se requiera.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.7445090 En el enlace relacionado de la plataforma SECOP II en el ítem 7, se encuentran cargados los informes mensuales y las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101164220		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/03/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	7/03/2025	26/04/2026	$4338872
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

Se desarrolló la ejecución del contrato sin novedad, cumpliendo con los compromisos pactados en el mismo. La instructora Clara Sophia Millán demostró compromiso y responsabilidad en las actividades realizadas, cumpliendo con disposición las actividades de formación profesional integral y participando activamente en las reuniones de equipo ejecutor y demás actividades convocadas por el centro. Así mismo, orientó formación profesional integral en las siguientes fichas o grupo:

COMPETENCIA: Controlar los vertimientos resultantes de procesos y operaciones productivas de acuerdo con la normativa ambiental establecida (2RAP)

- **Tecnólogo en prevención y control ambiental:**
- **Ficha 2904830:** 19 aprendices evaluados: 19. Retiro voluntario: 2. Cancelado: 2

- **Ficha 2928073 :** No se evaluaron los resultados de aprendizaje durante dicho trimestre debido a que no se alcanzaron a completar las temáticas asociadas a los resultados 1,2 y 3.

COMPETENCIA: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social (1 RAP)

- Tecnólogo en gestión bancaria y entidades financieras- ficha: 2877920:
  Aprendices evaluados: 24. retiro voluntario: 3. cancelados: 3
- Tecnólogo en gestión de la producción industrial-Ficha2824520 (jornada nocturna):
  Total de aprendices evaluados: 20 retiro voluntario: 2
- Tecnólogo en gestión empresarial- ficha 2928083 (jornada nocturna):
  Total de aprendices evaluados: 23. retiro voluntario: 4. cancelados: 4
- Tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial-Ficha 2928090:
  Total de aprendices evaluados:24. retiro voluntario: 2. cancelados: 2
- Técnico en alistamiento de laboratorio de microbiología y biotecnología-ficha 3176580
  Total de aprendices evaluados: 24. retiro voluntario: 1
- Tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional-ficha 3235582
  Total de aprendices evaluados: 28. retiro voluntario: 1
- Tecnólogo en gestión empresarial-3065148 (jornada nocturna):
  Total de aprendices evaluados: 24. retiro voluntario: 2. cancelados: 4
- Tecnólogo en gestión empresarial-ficha 3235658:
  Total de aprendices evaluados: 27. Retiro voluntario: 1. Aplazados: 1
- Técnico en alistamiento de laboratorio de microbiología y biotecnología-ficha 3315672:
  Total de aprendices evaluados: 22

COMPETENCIA: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente (2 RAP).

- Técnico en sistemas teleinformáticos-ficha 3013416-candelaria
  Total de aprendices evaluados: 10. retiro voluntario:1. cancelados:11
- Tecnólogo en gestión de mantenimiento de automotores-2824532:
  Aprendices evaluados: 19. retiro voluntario:2 cancelados:4
- Técnico en integración de operaciones logísticas- ficha 2013401- pradera:
  Total de aprendices evaluados: 22. cancelados: 2
- Técnico en construcciones livianas industrializadas en seco-3102508 (jornada nocturna):
  Total de aprendices evaluados: 16
- Técnico en sistemas teleinformáticos-3117238-pradera:
  Total de aprendices evaluados: 14. retiro voluntario: 9. cancelados: 8
- Tecnólogo en mantenimiento en mecánica industrial-2999176:
  Total de aprendices evaluados: 22 retiro voluntario: 1. cancelados: 5

- Tecnólogo en coordinación de proceso logísticos-ficha 2999181:
  Aprendices evaluados: 27. Retiro voluntario: 1. cancelados: 1
- Tecnólogo en mantenimiento en mecánica industrial-ficha 2877922
  Total de aprendices evaluados: 15. cancelados: 9
- Tecnólogo en gestión contable y de información financiera-ficha 3223922:
  Aprendices evaluados: 29. Cancelados: 1
- Tecnólogo en coordinación de procesos logísticos-ficha 2877934 (jornada nocturna):
  Aprendices evaluados: 24. Retiro voluntario: 1. Cancelados: 4. Aplazado: 1
- Técnico en sistemas teleinformáticos-ficha 3210112-florida:
  Aprendices evaluados: 19
- Técnico en programación de software-ficha 3210115:
  Aprendices evaluados: 24. Retiro voluntario: 1
- Tecnólogo en coordinación de sistemas integrados de gestión-ficha 3066168 (jornada nocturna):
  Total de aprendices evaluados: 21. Retiro voluntario: 3. Cancelados: 5
- Técnico en programación de software-ficha 3192191:
  Total de aprendices evaluados: 27. Retiro voluntario: 1
- Tecnólogo en mantenimiento de motores diésel-ficha 3176501:
  Total de aprendices evaluados: 27. Cancelados: 2
- Técnico en electricidad industrial-ficha 3176574
  Total de aprendices evaluados: 25. Retiro voluntario: 3. Cancelados: 2
- Tecnólogo en desarrollo y modelado de productos industriales-3066192 (jornada nocturna):
  Aprendices matriculados: 20. Total de aprendices evaluados: 10. Retiro voluntario: 3
- Técnico en peluquería-ficha 3235741:
  Aprendices evaluados:19. Cancelados: 7. Aplazado: 1

COMPETENCIA: Determinar las bases del marco estratégico según criterios técnicos (2 RAP)

- Tecnólogo en coordinación de sistemas integrados de gestion-ficha 3066168 (jornada nocturna):
- Total de aprendices evaluados: 22. retiro voluntario: 3

COMPETENCIA: controlar el flujo de materiales y de información según requerimientos del proceso productivo.

- Tecnólogo en gestión de la producción industrial-Ficha 2824520 (jornada nocturna):
- Total de aprendices evaluados: 20 Retiro voluntario:2

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista contribuyó a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generaron sus actividades contractuales; así mismo participó en

actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

3.4 Multas y sanciones

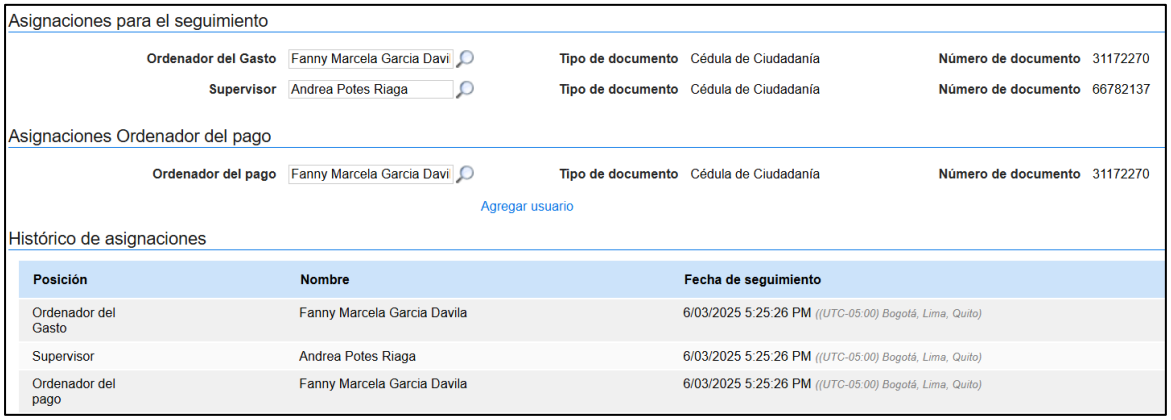
No se presentaron multas ni sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión



Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fanny Marcela Garcia Davi	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	31172270
Supervisor	Andrea Potes Riaga	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	66782137

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Fanny Marcela Garcia Davi	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	31172270

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del Gasto	Fanny Marcela Garcia Davila	6/03/2025 5:25:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Supervisor	Andrea Potes Riaga	6/03/2025 5:25:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ordenador del pago	Fanny Marcela Garcia Davila	6/03/2025 5:25:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció **LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las

condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 43388720
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 43388720
Valor ejecutado	$ 43388720
Valor pagado	$ 43388720
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción. **No aplica**
b) En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago. **No aplica**
c) Solicitar el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria, la suma que debe reintegrar. **No aplica**
d) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma pendiente de pago. **No aplica**
e) Liberar a favor del SENA la suma por liberar. **No aplica**

Para constancia se firma en el mes de diciembre de 2025.

Andrea Potes Riaga
Supervisora del contrato

Anexos:

En el enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7445090 se puede verificar los documentos mencionados como anexos

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social

Designación de las supervisiones del contrato

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.